



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

SEGUNDA VERSIÓN
CURSO INTERDISCIPLINARIO
“JUSTICIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO”
PRIMER SEMESTRE 2021

| | |
|--|---|
| DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO DEL PROGRAMA | <p>El acceso a la justicia es un derecho humano que, a su vez, es un instrumento para el ejercicio de otros derechos. Para que sea efectivo deben darse ciertas condiciones. Debe existir siempre debido proceso legal, esto es, acceso libre e igualitario a un tribunal u órgano imparcial, establecido con anterioridad, para un proceso rápido, ágil y eficaz. Además, deben removerse los obstáculos que puedan condicionarlo en el caso de grupos de personas que están en situación de mayor vulnerabilidad. Tal es el caso de mujeres y personas LGBTI.</p> <p>En el contexto del aumento de las demandas ciudadanas por una justicia que incorpore un enfoque de género para reconocer las desigualdades estructurales que afectan a mujeres y personas LGBTI en causas de violencia o de otro tipo, se hace necesario que quienes intervienen en procesos que se siguen ante el sistema de justicia, cuenten con conocimientos y herramientas teórico-prácticas adecuadas para realizar un abordaje, en su respectivo rol, desde el enfoque de derechos humanos y género, como lo indican estándares internacionales.</p> <p>El Curso Interdisciplinario “Justicia y Perspectiva de Género” que ofrece la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción tiene como objetivo entregar elementos esenciales de tales conocimientos y herramientas, con mirada interdisciplinaria y a través de un enfoque que combina los elementos teóricos y normativos indispensables, con la revisión de jurisprudencia nacional e internacional que ilustra tales elementos y sus implicancias para una tutela efectiva de los derechos de mujeres y personas LGBTI.</p> |
| METODOLOGÍA | CURSO ON LINE |
| PERSONAS DESTINATARIAS | Personas integrantes del Poder Judicial, Ministerio Público o Defensoría Penal Abogadas/os – Licenciadas/os - Egresadas/os de Derecho |
| DIRECTORA ACADÉMICA | Prof. Ximena Gauché Marchetti |
| ORGANIZA | Comité de Asistencia Técnica Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Concepción |
| DURACIÓN DEL PROGRAMA | 18 horas (sesiones sincrónicas) - 3 horas (conversatorio de cierre) Certifica 21 horas |



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

| | |
|---|--|
| HORARIO (sesiones sincrónicas) | Miércoles, de 17:00 a 20:00 (hora de Chile) (con una pausa de 15 minutos a las 18:30 (hora de Chile)) |
| RELATOR/AS ACADÉMICAS/O UDEC | Ximena Gauché Marchetti Rodrigo Cerda San Martín Cecilia Bustos Ibarra Cecilia Pérez Díaz |
| RELATORAS INVITADAS | Karen Atala. Chile Julieta DiCorleto. Argentina Julissa Mantilla. Perú. Beatriz Elizabeth Altamirano. Argentina María Vallarta. México |
| CONTENIDOS/MODULOS | <ol style="list-style-type: none">1. Estándares internacionales sobre igualdad y no discriminación y género, desde la mirada del acceso a la justicia como derecho humano.2. Desigualdades sociales y Género: miradas desde la interseccionalidad.3. Estereotipos sexuales y de género y su relevancia en el acceso a la justicia.4. Metodología feminista y Derecho Penal.5. Razonamiento probatorio con enfoque de género.6. Juzgar con Perspectiva de género: recomendaciones, herramientas metodológicas y ejemplos nacionales. |

METODOLOGÍA

El curso se efectuará de manera *on line*, a través de la plataforma ZOOM, combinando en ella distintas actividades y recursos de aprendizaje para entregar los contenidos del Programa. Las actividades de aprendizaje de este Curso se realizarán de forma sincrónica de acuerdo al calendario fijado. El aprendizaje sincrónico es aquel en que la interacción entre relatores y participantes del curso ocurre en tiempo real. (DIRDOC, UdeC, Curso “Buenas prácticas y herramientas para enseñar on line”).

Por actividades de aprendizaje se entiende las oportunidades de aprendizaje que permiten a las personas participantes trabajar en los recursos de aprendizaje. Se consideran actividades de aprendizaje: videoconferencias, foros de discusión, mapa conceptual, chat, encuestas, reportes grupales, por ejemplo, (DIRDOC, UdeC, Curso “Buenas prácticas y herramientas para enseñar on line”).

Por recursos de aprendizaje se entiende los materiales usados relatores para enseñar un curso. Con estos materiales las personas participantes son expuestas a los contenidos del programa. Se consideran recursos de aprendizaje, por ejemplo: presentación PPT, videos, archivos PDF, archivos de sonido, infografías, documento de texto (DIRDOC, UdeC, Curso “Buenas prácticas y herramientas para enseñar on line”).

La certificación de las 21 horas se realizará sobre la base de los criterios de asistencia y participación. Cada persona participante deberá permanecer conectada y disponible durante todo el tiempo que dura cada sesión sincrónica y durante el conversatorio de cierre. Se invita a participar activamente para favorecer el logro del objetivo del curso.



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

PROGRAMA

| Fecha | Módulo | Contenidos | Docente |
|------------|--------|---|---------------------------------|
| 07/04/2021 | 1 | <p>Estándares internacionales sobre igualdad y no discriminación y género, desde la mirada del acceso a la justicia como derecho humano.</p> <ol style="list-style-type: none">1. De las diferencias (de género) a la discriminación (por género). A modo de introducción2. Acceso a la justicia como derecho humano. Obstáculos normativos y culturales.3. Igualdad y No Discriminación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos4. Estándares interamericanos sobre sexo, género y personas LGBTI<ol style="list-style-type: none">4.1. Violencia de género y Violencia sexual. Debida diligencia frente a la violencia4.2. Mujeres en especial condición de vulnerabilidad4.3. Reparaciones y género4.4. Autopercepción e identidad4.5. Discriminación y violencia por percepción4.6. Vínculos entre parejas del mismo sexo5. La aplicabilidad de estándares internacionales al caso chileno. Marco constitucional, legal e institucional | Ximena Gauché |
| 14/04/2021 | 2 | <p>Desigualdades sociales y Género: miradas desde la interseccionalidad.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estructura Social y Desigualdad Social<ol style="list-style-type: none">1.1. Marco conceptual: diferencia social, desigualdad social, estratificación y estructura social, desigualdad estructural, ejes de desigualdad1.2. Política Social, Marco Normativo, Bienestar y Desigualdad2. Desigualdad y Género<ol style="list-style-type: none">2.1. Componentes estructurales de la discriminación y violencias de género2.2. Desigualdad de Género en Chile: ¿película o fotografía?3. Enfoque de Interseccionalidad como prisma para la tutela judicial efectiva<ol style="list-style-type: none">3.1. Visita a los orígenes conceptuales y doctrinarios de la interseccionalidad3.2. Enfoque Interseccional como herramienta para investigar y comprender la desigualdad y discriminación desde las ciencias sociales3.3. Aplicación del enfoque en el Sistema Interamericano de derechos humanos y en Chile3.4. Avances y desafíos | Cecilia Bustos Cecilia Pérez |



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

| | | | |
|------------|---|---|-------------------|
| 21/04/2021 | 3 | Estereotipos sexuales y de género y su relevancia en el acceso a la justicia. 1. Estereotipos y Derecho 1.1. Estereotipos en las normas jurídicas 1.2. Estereotipos en las decisiones judiciales 2. Estereotipos e imparcialidad judicial 3. Estereotipos y acceso a la justicia en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos 4. Estereotipos en el Sistema Interamericano de derechos humanos. Análisis jurisprudencial 5. Estereotipos y decisiones judiciales. Ejemplos de la práctica nacional | Ximena Gauché |
| 28/04/2021 | 4 | Metodología Feminista y Derecho Penal. 1. Metodología feminista aplicada al derecho penal. 2. Estándares internacionales sobre igualdad y no discriminación aplicados a las investigaciones penales. 3. Estereotipos sexuales y de género y su relevancia en el acceso a la justicia penal. 4. Juzgar con perspectiva de género en casos de violencia sexual y aspectos vinculados con la violencia sexual en sede penal. | Julieta DiCorleto |
| 05/05/2021 | 5 | Razonamiento probatorio con enfoque de género. 1. Distinción entre juzgamiento fáctico y juzgamiento jurídico 2. Razonamiento probatorio en el sistema de sana crítica (libre valoración racional) 3. Tipos de inferencias probatorias (conceptuales, normativas y empíricas) y su incidencia en la determinación del sistema probatorio 4. Control de la arbitrariedad judicial mediante criterios de racionalidad 4.1. Criterios generales (principios de la lógica, conocimientos científicos y máximas de la experiencia) 4.2. Criterios específicos, para los casos concretos 5. Incidencia de los estereotipos, sesgos y prejuicios de género en el juzgamiento fáctico (identificación y mecanismos de eliminación) 6. Metodología para una correcta conclusión fáctica, en respeto del principio de igualdad y no discriminación, por razones de género 6.1. Determinación del material probatorio a valorar, previo debate de admisibilidad 6.2. Valoración de la prueba del juicio, propiamente tal (individual y en conjunto) 6.3. Decisión fáctica, previo uso del estándar de convicción | Rodrigo Cerda |



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

| | | | |
|------------|---|---|------------------------------|
| 12/05/2021 | 6 | <p>Juzgar con Perspectiva de género: recomendaciones, herramientas metodológicas y ejemplos nacionales.</p> <p>1. La perspectiva de género como método y herramienta</p> <p>1.1. enfoques conceptuales</p> <p>1.2. enfoques normativos</p> <p>1.3. enfoques institucionales</p> <p>2. Perspectiva de género y justicia ¿qué es? ¿qué hace?</p> <p>3. Recomendaciones. Presupuestos esenciales para incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la justicia</p> <p>4. Ejemplos de la práctica nacional. Análisis y comentarios de casos desde la perspectiva de género.</p> | Ximena Gauché Karen Atala |
| 26/05/2021 | 7 | <p>Conversatorio de Cierre: “Análisis de jurisprudencia: casos comparados de incorporación de la perspectiva de género”.</p> <p>Introduce.</p> <p>Julissa Mantilla. Perú. “Sobre los estándares de juzgamiento con perspectiva de género desarrollados en la jurisprudencia de la Corte IDH y su impacto en el continente”</p> <p>Exponen:</p> <p>Beatriz Elizabeth Altamirano. Argentina. Casos seleccionados.</p> <p>María Vallarta. México. Casos seleccionados.</p> | Moderada: Ximena Gauché |

BIBLIOGRAFÍA DEL CURSO

El listado que se indica contempla obras y textos que serán referenciadas por el equipo de relatores en cada sesión sincrónica, acompañado del link de acceso en los que casos en que se trate de obras y textos disponibles de forma abierta en la web. En cada módulo, se indicará cuáles de estas referencias tienen un carácter solo recominatorio para complementar los contenidos temáticos del módulo y se podrán entregar o sugerir recursos de aprendizaje adicionales.

Módulo 1. Estándares internacionales sobre igualdad y no discriminación y género, desde la mirada del acceso a la justicia como derecho humano.

FACIO, Alda y otras autoras (1999) Introducción: Conceptos básicos sobre feminismo y derecho.
<http://fundacionjyq.org/wp-content/uploads/2018/05/Genero-y-Derecho.pdf>

OLSEN, Frances. (2009) El Sexo del derecho. En “El Género en el derecho. Ensayos críticos”
http://www.oas.org/en/sedi/dsi/docs/genero-derecho_12.pdf

HEIM, D. (2016) Mujeres y acceso a la justicia. De la tradición formalista a un derecho no androcéntrico. Ediciones Didot. Argentina.
Referencia: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=87548>



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

GAUCHÉ, Ximena (2018) Comentarios a la Opinión Consultiva 24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de identidad de género, Anuario de Derecho Público, UDP, diciembre 2018, pp. 175-202.

http://derecho.udp.cl/wp-content/uploads/2019/01/AnuarioDerPub_2018_INTERIOR_ok.pdf

SÁNCHEZ, Mariana, (2019) Acceso a la justicia: ineficiencia e impunidad ante casos de violencia de género, en "Género y Derecho", González, Manuela; Miranda, Marisa; y Zaiskosi, Daniela (Compiladoras), Libro digital, EPUB, Argentina, agosto 2019, pp. 67-82.

<http://www.unlpam.edu.ar/images/extension/edunlpam/Genero%20y%20derecho.pdf>

FERNÁNDEZ, Mariano, (2018) La protección contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la jurisprudencia de la Corte Interamericana, en "Género y Derechos", Maffia, Diana y Gómez, Patricia (Coordinadora), en Revista Jurídica de Buenos Aires, año 43, número 97, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Abeledo Perrot

http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_juridica/rjba-2018-ii.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Compendio sobre la igualdad y no discriminación (2019)

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Compendio-IgualdadNoDiscriminacion.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes (2019)

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaMujeresNNA.pdf>

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencia-discriminacion-mujeres-Anexo1-es.pdf>

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencia-discriminacion-mujeres-Anexo2-es.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Estándares jurídicos vinculados a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres en el sistema interamericano de derechos humanos: desarrollo y aplicación (2015)

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/EstandaresJuridicos.pdf>

Cuadernillo 14 de Jurisprudencia de la Corte IDH (2019) Igualdad y No discriminación

<https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo14.pdf>

Cuadernillo 4 de Jurisprudencia de la Corte IDH (2018) Género

<https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo4.pdf>

Cuadernillo 19 de Jurisprudencia de la Corte IDH (2018) Derechos de las Personas LGBTI

<https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo19.pdf>

Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación de las Leyes Internacionales de Derechos Humanos en relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género (2006, revisados en 2017)

<http://yogyakartaprinciples.org/principles-sp/about/>

Política de Igualdad de Género y No Discriminación, Poder Judicial de Chile (2018)

<http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/politica-genero-pjud>



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Protocolo de Actuación para la Atención en Justicia con Enfoque de Género y Diversidad sexual, Universidad de Concepción (2020)

<https://protocolo.fondefgeneroudec.cl/>

Módulo 2. Desigualdades sociales y Género: miradas desde la interseccionalidad.

Informe PNUD 2019 “Una década de cambios hacia la igualdad de género (2009-2018)”

https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/womens_empowerment/una-decada-de-cambios-hacia-la-igualdad-de-genero--2009-2018-.html

ZOTA-BERNAL, Andrea Catalina (2015). Incorporación del análisis Interseccional en las sentencias de la Corte IDH sobre grupos vulnerables, su articulación con la interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad N.º 9, octubre 2015 – marzo 2016, pp. 67-85.

<https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2803>

Cuaderno de Buenas Prácticas para Incorporar la Perspectiva de Género en las Sentencias. Poder Judicial de Chile (2018)

http://secretariadegenero.pjud.cl/images/stignd/CBP/CBP_30052019_HR1.1.pdf

Se sugiere revisión de los siguientes apartados:

- a. Marco Conceptual Interseccionalidad (páginas 36 a 42)
- b. Matriz de Análisis para Juzgar con Perspectiva de Género (Páginas 92 a 97)
- c. Ejemplo de aplicación de la Matriz de Análisis a la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia Rol 92795-2016. (Páginas 98 a 106)

Discriminaciones cruzadas y recepción del concepto en normativa interna. Caso Lorenza Cayuhan (V. Jopia y N. Labbé. 2018) Interseccionalidad.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/estconst/v16n1/0718-5200-estconst-16-01-00437.pdf>

VIVEROS, M. (2016) La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista. Volumen 52. Páginas 1-17

[http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Historia%20Latinoamericana%20General/LAMGen%20Biblio/viveros%20vigoya%20-%20la%20interseccionalidad.%20una%20aproximaci%C3%B3n%20situada%20a%20la%20dominaci%C3%B3n%20\(completo\).pdf](http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Historia%20Latinoamericana%20General/LAMGen%20Biblio/viveros%20vigoya%20-%20la%20interseccionalidad.%20una%20aproximaci%C3%B3n%20situada%20a%20la%20dominaci%C3%B3n%20(completo).pdf)

PLATERO MÉNDEZ, Raquel (Lucas). (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. Quaderns de Psicologia. Vol. 16. 55-72

https://www.researchgate.net/publication/262735272_Metaforas_y_articulaciones_para_una_pedagogia_critica_sobre_la_interseccionalidad

Informe CASEN 2017 sobre Equidad de Género: Síntesis de Resultados.

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN_2017_EQUIDAD_DE_GENERO.pdf



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Informe PNUD, 2017. «Desiguales: orígenes, cambios y desafíos en la brecha social en Chile». <https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/poverty/desiguales--origenes--cambios-y-desafios-de-la-brecha-social-en-.html>

Módulo 3. Estereotipos sexuales y de género y su relevancia en el acceso a la justicia.

COOK, Rebeca. & CUSACK, Simone. (2009). Estereotipos de género. Perspectivas Legales Transnacionales. Universidad de Pennsylvania. Traducción Andrea Parra, Profamilia, 2010
Título Original: Gender Stereotyping: Transnational Legal Perspectives, University of Pennsylvania Press, 2009.

https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf

GAUCHÉ, Ximena, (2020) Acerca del concepto de estereotipos en el sistema interamericano de derechos humanos. Un aporte para el abordaje de causas de violencia a mujeres, Revista Actualidad Jurídica, Universidad del Desarrollo, Año XXI, N° 41, enero 2020, pp. 217-239.

Referencia: <https://derecho.udd.cl/files/2020/04/indice-de-la-revista-actualidad-juridica-n-41-2.pdf>

LASTRES, María Laura, (2018) Sobre la banalidad del mal en la violencia de género cuando los estereotipos son los cimientos de la banalidad, en “Género y Derechos”, Maffia, Diana y Gómez, Patricia (Coordinadora), en Revista Jurídica de Buenos Aires, año 43, número 97, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Abeledo Perrot

http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_juridica/rjba-2018-ii.pdf

ARENA, Federico. (2016). Los estereotipos normativos en la decisión judicial. Una exploración conceptual. Revista de Derecho, Valdivia, XXIX (1), 51-75.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/revider/v29n1/art03.pdf>

VIAL, Tomás, y DEL PINO, Sebastián (2015), El Tribunal Constitucional y la homosexualidad: Análisis de las sentencias roles 2435 y 2681, a la luz de su jurisprudencia anterior sobre discriminación por orientación sexual, Anuario de Derecho Público UDP, 2015, pp. 261-292.

<https://derecho.udp.cl/investigacion/informes-y-anuarios/>

CASAS, Lidia, y GONZÁLEZ, Juan Pablo (2015), Estereotipos de género en sentencia del Tribunal Constitucional, Anuario de Derecho Público UDP, 2014, pp. 250-272.

<https://derecho.udp.cl/investigacion/informes-y-anuarios/>

FERNÁNDEZ, Gema. (2015). Los estereotipos de género en los procedimientos judiciales por la violencia de género: el papel del comité CEDAW en la Eliminación de la Discriminación y de Estereotipación. Oñati Socio- Legal Series, 5(2), 498- 519.

https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2611539

CEDAW, Recomendación general núm. 33 sobre el acceso de las mujeres a la justicia, CEDAW/C/GC/33, 3 de agosto de 2015.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10710.pdf>



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes (2019)

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaMujeresNNA.pdf>

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencia-discriminacion-mujeres-Anexo1-es.pdf>

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencia-discriminacion-mujeres-Anexo2-es.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Reconocimiento de derecho de personas LGBTI (2019).

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Estándares jurídicos vinculados a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres en el sistema interamericano de derechos humanos: desarrollo y aplicación (2015)

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/EstandaresJuridicos.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Violencia contra las personas LGBTI en las Américas (2015).

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>

Cuadernillo 4 de Jurisprudencia de la Corte IDH (2018) Género

<https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo4.pdf>

Cuadernillo 19 de Jurisprudencia de la Corte IDH (2018) Derechos de las Personas LGBTI

<https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo19.pdf>

Módulo 4. Metodología Feminista y Derecho Penal.

DICORLETO, Julieta (2017) Igualdad y diferencia en la valoración de la prueba: estándares probatorios en casos de violencia de género, en Género y justicia penal, Editorial Didot, Buenos Aires, 2017

https://www.academia.edu/40551080/Igualdad_y_diferencia_en_la_valoraci%C3%B3n_de_la_prueba_a_est%C3%A1ndares_probatorios_en_casos_de_violencia_de_g%C3%A9nero

DICORLETO, Julieta, y PIQUÉ, María; Pautas para la recolección y valoración de la prueba con perspectiva de género

https://www.academia.edu/35409695/Pautas_para_la_recolecci%C3%B3n_y_valoraci%C3%B3n_de_la_prueba_con_perspectiva_de_g%C3%A9nero



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Módulo 5. Razonamiento probatorio con enfoque de género.

ARAYA, Marcela (2020) "Género y verdad. Valoración racional de la prueba en los delitos de violencia patriarcal", en Revista de Estudios de la Justicia, Num.32 (2020), pp.35-69.

<https://rej.uchile.cl/index.php/RECEJ/article/view/56915>

CERDA, Rodrigo (2020) "Razonamiento probatorio y perspectiva de género en el juzgamiento penal", en Razonamiento Probatorio. En materia penal del tercer milenio, Editorial Jurídica Ideas, Lima, pp.501-540.

CLERICO, Laura (2018) "Hacia un análisis integral de estereotipos: desafiando la garantía estándar de imparcialidad", en Revista Derecho del Estado n°41, julio-diciembre de 2018, pp.67-96.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012298932018000200067&script=sci_abstract&lng=es

VÁSQUEZ, Carmen (2019) "Técnica legislativa del feminicidio y sus problemas probatorios", DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho, 42 (2019), pp.193-2019.

<https://doxa.ua.es/article/view/2019-n42-tecnica-legislativa-del-feminicidio-y-sus-problemas-probatorios>

Módulo 6. Juzgar con Perspectiva de género: recomendaciones, herramientas metodológicas y ejemplos nacionales.

RONCONI, Leticia & VITA, Liliana. (2013). La perspectiva de género en la formación de jueces y juezas. Revista sobre enseñanza del derecho, 11(22), 115.

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/28235/CONICET_Digital_Nro.04d31a08-f04f-4ca2-b236-ebce4e6cce25_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

CARMONA, Encarnación. (2015). "La perspectiva de género en los Sistema Europeo e Interamericano de Derecho Humanos". Serie Cuadernos y Debates. N° 243, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

Asociación de Magistradas Chilenas MACHI. (2015). Recomendaciones para el abordaje de una política de género en el Poder Judicial Chileno. Comisión de Derechos Humanos y Género de la Asociación Nacional de Magistrados: Santiago de Chile.

<http://www.magistradaschilenas.cl/wp-content/uploads/2018/04/MACHI-COMPLETO.pdf>

Cuaderno de Buenas Prácticas para Incorporar la Perspectiva de Género en las Sentencias. Poder Judicial de Chile (2018)

http://secretariadegenero.pjud.cl/images/stignd/CBP/CBP_30052019_HR1.1.pdf

Protocolo de Acceso a la Justicia de grupos vulnerables. Poder Judicial de Chile (2020)

https://servicios.pjud.cl/protocolo/PROTOCOLO_DIGITAL_FINAL.pdf

Protocolo de Actuación para la Atención en Justicia con Enfoque de Género y Diversidad sexual, Universidad de Concepción (2020)

<https://protocolo.fondefgeneroudec.cl/>



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Protocolo Iberoamericano de actuación judicial para mejorar el acceso a la justicia de personas con discapacidad, migrantes, niñas, niños, adolescentes, comunidades y pueblos indígenas. Cumbre Judicial Iberoamericana

http://migracion.iniciativa2025alc.org/download/19ALCc_Protocolo_Iberoamericano.pdf

Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género. Haciendo realidad el derecho a la igualdad. SCJN. México (en proceso de actualización)

Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes

SCJN. México (en proceso de actualización)

Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género.

SCJN. México

<https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/protocolos-de-actuacion>

Criterios de equidad para una administración de justicia con perspectiva de género. Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial República de Colombia (2011)

http://www.mdgfund.org/sites/default/files/GEN_ESTUDIO_Colombia_criterios%20equidad%20para%20el%20sector%20Justicia.pdf

EQUIPO DE RELATORAS Y RELATOR

Académicas y académico de la Universidad de Concepción.

Ximena Gauché Marchetti. Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Concepción. Doctora en Derecho, Sobresaliente cum laude, por la Universidad Autónoma de Madrid. Diplomada en Educación en Derechos Humanos por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica. Master Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, por la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Universidad Complutense de Madrid.

Profesora de Derecho Internacional, Derechos Fundamentales y Género en la Universidad de Concepción. Integra el Programa Interdisciplinario sobre Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia; el Grupo Interdisciplinario de Investigación en Derechos Humanos y Democracia; durante 2017 integró la Comisión de Género y desde mayo de 2018 es Subdirectora de Equidad de Género y Diversidad en la misma Universidad de Concepción.

Sus líneas de investigación son la igualdad y no discriminación, y los mecanismos de promoción y protección de derechos de grupos especialmente sometidos a vulnerabilidad: diversidades sexuales, mujeres e infancia y adolescencia, fundamentalmente desde el derecho internacional de los derechos humanos.

Es autora de capítulos de libros y artículos en revistas de especialidad, en Chile y el extranjero, en temas de igualdad, discriminación, género, infancia, educación en derechos humanos y diversidad sexual. Ha sido convocada como relatora o ponente en congresos científicos nacionales y extranjeros y ha participado en proyectos de financiamiento interno y externo relacionados a sus líneas de investigación.



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Directora del Proyecto de Investigación aplicada FONDEF ID1710111 “Protocolo de actuación para la atención en justicia con enfoque de género y diversidad” (2018-2020). Electa como integrante del Primer Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Derechos Humanos (Chile) para el período 2012-2015. Desde 2012 es relatora para la Academia Judicial de Chile en cursos de los programas de Formación y Perfeccionamiento en temas de igualdad y no discriminación, género, diversidades sexuales y derechos humanos.

Electa en 2017 como integrante del Directorio de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional para el período 2017-2019, reelecta en 2019 para el período 2019-2021. Forma parte también de la Red académica ALAS (<https://www.redalas.net/>)

Elegida como Mujer Destacada 2016 por el Servicio Nacional de la Mujer Bío Bío y el Gobierno Regional, en la categoría “Academia y Ciencia”; como Figura Pública 2018 por la Fundación Iguales, por el aporte a la promoción de la igualdad y no discriminación; y en la categoría “Excelencia Académica” por la Ilustre Municipalidad de Concepción en marzo de 2019.

Ha prestado servicios profesionales y académicos a organizaciones de la sociedad civil en la fundamentación y redacción de proyectos e iniciativas de ley en el ámbito de los derechos humanos. Ha sido Perita ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y es consultora internacional en temas de género, diversidades sexuales y derechos humanos.

Cecilia Bustos Ibarra. Trabajadora Social y Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales por la Universidad de Concepción, Máster en Salud Pública y Gestión Sanitaria, por la Escuela Andaluza de Salud Pública-Universidad de Granada, España. Doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Diplomada en Educación en Derechos Humanos y Universidad. Diploma en Estudios sobre Desarrollo Humano. Diplomada en Estudios de Género y Sociedad.

Con experiencia de 10 años de ejercicio profesional en diversos programas sociales a nivel local y territorial, entre los que destaca para efectos de este curso, su experiencia entre los años 1996 al 2000 como Coordinadora de uno de los programas pioneros para abordar la violencia de género a nivel municipal, “Programa de Prevención e Intervención en Violencia”, de la Oficina Municipal de la Mujer, de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano.

Desde el año 2006 se desempeña como Académica del Departamento de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción. Integrante del Grupo Interdisciplinario de Investigación en Derechos Humanos y Democracia del GIIDHD-UdeC Sus líneas de desarrollo e investigación se orientan a Desigualdades Sociales, Derechos Humanos, Derechos Sociales y Derecho a la Salud, Desigualdades en Salud, Género y Diversidad Sexual, Políticas Sociales y Metodologías Cualitativas de investigación social. En sus 14 años de experiencia académica en la Universidad de Concepción ha desempeñado labores de docencia de pre y post grado, investigación y asistencia técnica, además de cargos de gestión académica.

Como parte de su experiencia de investigación, destaca la participación en el equipo investigador del Proyecto FONDEF ID1710111 “Protocolo de actuación para la atención en justicia con enfoque de género y diversidad sexual”, Primera Etapa.

Dentro de su experiencia en Asistencia Técnica, destaca para efectos de este curso, experiencia como relatora para cursos de la Academia Judicial, específicamente de 8 años participando en el Programa de Perfeccionamiento y desde el año 2020 en el Programa de Formación para Jueces.



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Cecilia Pérez Díaz. Trabajadora Social y Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales por la Universidad de Concepción. Académica del Departamento de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, en donde desarrolla la docencia de pre y postgrado en las áreas de Políticas Sociales, Pobreza y Vulnerabilidad, Género, Derechos Humanos y Protección Integral de Infancia y Adolescencia. Sus líneas de desarrollo e investigación se orientan a la investigación social aplicada en los campos de Estudios comparados de Desigualdad Social en Latinoamérica y Europa, Género y Desastres, Género y Justicia, Identidad de Género y Derechos, Género e Infancias. Como parte de su experiencia de investigación, destaca la participación en el equipo investigador del Proyecto FONDEF ID17110111 “Protocolo de actuación para la atención en justicia con enfoque de género y diversidad sexual”, Primera Etapa.

Ha ejercido variadas responsabilidades de gestión universitaria en las áreas de Asistencia Técnica, Vinculación con el Medio y Políticas de Equidad de Género y Diversidad.

En su experiencia profesional registra un período de diversas responsabilidades de gestión pública en las áreas de Desarrollo Local y Regional, Planificación y Cooperación, Género y Pobreza, entre las que se cuentan la Dirección Ejecutiva de la Fundación para la Superación de la Pobreza, la Dirección Ejecutiva del Fondo de Solidaridad e Inversión Social y los cargos de Ministra en las carteras de MIDEPLAN (actualmente, Ministerio de Desarrollo Social y Familia) y SERNAM (actualmente, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género). En el marco de estas últimas responsabilidades públicas, ofició como representante de Chile ante la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL y la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM) de la OEA.

Posee una vasta trayectoria como consultora y relatora de organismos internacionales (UNICEF, OCDE, PNUD, CEPAL) y es actualmente docente y relatora de programas nacionales de formación de postgrado, postítulo y formación permanente en sus áreas de desarrollo para organismos gubernamentales y no gubernamentales, sindicatos, universidades, Academia Judicial, entre otros.

Rodrigo Cerda. Abogado. Profesor de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción. Ministro titular de la Corte de Apelaciones de Concepción. Autor individual de los siguientes libros en la materia: “Valoración de la Prueba. Sana Crítica”, Librotecnia (2008); “Elementos Fundamentales de la Actividad Probatoria”. Librotecnia (2010); “Juicio Fáctico en las Sentencias Penales”, Librotecnia (2016); y en las siguientes obras colectivas: “La Sana Crítica Bajo Sospecha”, Publicaciones de la Escuela de Derecho PUCV (2018); “Reflexiones sobre la Prueba Judicial”, en homenaje al profesor Manuel Miranda Estrampes. Librotecnia (2019); “Razonamiento probatorio y perspectiva de género en el juzgamiento penal”, en Razonamiento Probatorio. En materia penal del tercer milenio, Editorial Jurídica Ideas, Lima (2020).



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Relatoras invitadas.

Beatriz Altamirano. ARGENTINA. Jueza del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy, Argentina desde el 18 de diciembre de 2015. Referente de la Oficina de la Mujer ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Replicadora diplomada de los talleres de "Perspectiva de Género" y "Violencia doméstica" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Replicadora diplomada de los talleres de "Debida Diligencia" y "Factores e indicadores de riesgo de violencia doméstica" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Diplomada en Derechos Humanos - Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Buenos Aires. Magister en Derecho de daños y Responsabilidad del Estado - Escuela de Negocios Magister y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora sobre derechos de Género y Diversidad desde hace más de treinta años. Conferencista en el Máster de Estudios Interdisciplinarios de Género, Universidad de Salamanca, España, en 2010. Conferencista en temas de Género y Diversidad en eventos provinciales, nacionales e internacionales. Ex Diputada por la Provincia de Jujuy periodos 1999-2003 y 2011-2015. Promotora de la creación de los Juzgados Especializados en Violencia de Género de la Provincia de Jujuy. Autora de numerosas leyes sobre temas de Género. Coautora del Código de Faltas de la Provincia de Jujuy

Karen Atala Riffo. CHILE. Abogada titulada en la Universidad de Chile. Diplomada en Derechos Humanos de la Mujer del Centro de Derechos Humanos y cursó el programa de Magíster en Filosofía del Género, ambos en dicha casa de estudios. Es Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad Adolfo Ibáñez. Ingresó al Poder Judicial en 1994, donde ha desempeñado diversos cargos en las jurisdicciones de las Cortes de Apelaciones de Temuco, Puerto Montt, Valparaíso y Santiago. Actualmente se desempeña como jueza del Décimocuarto Juzgado de Garantía de Santiago. Logró la primera condena en el Sistema Interamericano por orientación sexual, donde la Corte Interamericana estableció que la orientación sexual e identidad de género constituyen categorías protegidas por la Convención Americana, sentando así un valioso precedente que informará a los tribunales de Latinoamérica y demás sentencias de dicho Organismo. Paralelamente ha tenido una trayectoria de activista lesbiana, siendo expositora y charlista, tanto en su país como en el extranjero. Actualmente forma parte del Directorio de la Fundación Iguales, que busca lograr la plena igualdad en materia de derechos ciudadanos de la comunidad LGTB en Chile.

Julieta DiCorleto. ARGENTINA. Abogada. Diploma de honor (UBA). LL.M. (Harvard Law School). Doctora en Historia (UdeSA). Integrante de la Red Latinoamericana de Académicos/as del Derecho. **PENDIENTE RESEÑA COMPLETA_ solicitada a la profesora**

Julissa Mantilla Falcón. PERÚ. Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Diplomada de Género de la PUCP y Maestría (LLM) en The London School of Economics and Political Science (LSE), Londres, Inglaterra. Docente de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de American University (Washington College of Law), así como de la Maestría de Género y de la Maestría de Derechos Humanos de la PUCP. Docente del departamento de derecho de la PUCP. Integrante de la Red Latinoamericana de Académicos/as del Derecho. Ha sido Perita ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Consultora internacional en temas de género, justicia transicional y derechos humanos.



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

María Vallarta Vázquez. MÉXICO. Licenciada en Derecho por la UNAM, con estudios de Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Especialista y Maestra en Estudios de la Mujer por la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Cursó el Diplomado “Violencia Intrafamiliar y Derechos Humanos” en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Diplomado “Género, Sexualidad y Derecho” en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y el Seminario “Economía y Género: su vinculación para la formulación de políticas públicas” de FLACSO Argentina. Ha ocupado cargos directivos en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en el Consejo de la Judicatura Federal y en la Suprema Corte de la Nación, respectivamente. Actualmente es Directora de ONG Internacionales en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En la Facultad de Derecho de la UNAM impartió la materia de "Sistema Internacional de los Derechos Humanos" y fue co-fundadora de la Especialidad de Género y Derecho en la misma Facultad. Ha impartido diversos cursos, diplomados y conferencias en México, Latinoamérica, Estados Unidos y en Europa sobre los temas de igualdad, derechos humanos de las mujeres y juzgar con perspectiva de género. Entre sus publicaciones destacan Marco Jurídico Internacional de los Derechos Humanos de la Mujer (1997), La violencia contra las Mujeres: Responsabilidad del Estado (2014), Empoderamiento de las mujeres: avances y retrocesos (2016) y El feminicidio: una mirada desde los derechos humanos (2020).